COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

Resolución de Adjudicación Nº 33/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS CONTRATOS DE PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, A FAVOR DE VARIAS FIRMAS COMERCIALES.

Asunción, 30 de mayo del 2016

VISTO

La Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";

El Decreto 21909, que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas";

El **Informe de Evaluación** de la Contratación Directa N° 08/2016, de fecha 23 de mayo de 2016;

La Nota N° 522/16, de fecha 24 de mayo del corriente, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Armada, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, por la cual solicita se sirva gestionar donde corresponda se adjudique el contrato de PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.

La Nota N° 498/16, de fecha 24 de mayo del corriente, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada a esta comandancia por la cual solicita se adjudique el contrato de PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, a favor de varias firmas comerciales.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: *"Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*, así mismo, en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"*.

Que, el Informe de Evaluación fundamenta apropiadamente las razones para recomendar la Adjudicación.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, por Nota N° 522/16, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada se sirva gestionar donde corresponda se adjudique el contrato de PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA.

Que, la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, por Nota N° 498/16, solicita a este Comando la adjudicación del contrato de PROVISION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA a favor de varias firmas comerciales, correspondiente al proceso de CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2016, por haber cumplido con los requerimientos legales, económicos y la experiencia estipuladas en la carta de invitación; y

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1°. **ADJUDICAR** los contratos de provisión de **"ELEMENTOS DE LIMPIEZAS"**, para la Armada Paraguaya, a favor de las siguientes firmas comerciales:

1. **GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Leiva;** los Ítems N° 4, 5, 7, 8, 9, 25, 26, 33, 43, 44, 45, 54, 55, 56, 57, 59, 60 y 63, hasta la suma de ***Gs. 7.989.585.- (Guaraníes siete millones novecientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y cinco).***

2. **EMPORIO FERRETRIA S.R.L.;** los Ítems N° 2, 15, 27, 28, 30, 37, 47, 48 y 58, hasta la suma de ***Gs. 4.431.890.- (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil ochocientos noventa).***

3. **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.;** los Ítems N° 10, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29, 31, 32, 34, 36, 40, 42, 46, 50, 51, 61, 62 y 64, hasta la suma **de** ***Gs. 12.754.150.- (Guaraníes doce millones setecientos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta).***

4. **EVEREST COMERCIAL de Ever Chamorro Peña;** los Ítems N° 1, 3, 6, 11, 12, 16, 17, 35, 38, 39, 41, 49, 52 y 53, hasta la suma de ***Gs. 11.185.050.- (Guaraníes once millones ciento ochenta y cinco mil cincuenta).***

A ejecutarse dentro delos programas siguientes:

Tipo	Prog.	Sub. Prog.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	6	0	340	10	99	15	Bienes de consumo de oficinas e insumos	1.385.555.-
2	1	1	340	10	99	200	Bienes de consumo de oficinas e insumos	4.990.690.-
2	1	2	340	10	11	220	Bienes de consumo de oficinas e insumos	594.195.-
2	1	3	340	10	11	230	Bienes de consumo de oficinas e insumos	1.801.320.-
2	1	5	340	10	11	250	Bienes de consumo de oficinas e insumos	588.380.-
2	1	5	340	30	11	250	Bienes de consumo de oficinas e insumos	13.970.050.-
2	1	6	340	10	11	260	Bienes de consumo de oficinas e insumos	1.274.520.-
2	1	6	340	30	11	260	Bienes de consumo de oficinas e insumos	973.800.-
2	1	7	340	30	11	270	Bienes de consumo de oficinas e insumos	3.992.250.-
2	1	8	340	10	11	280	Bienes de consumo de oficinas e insumos	1.880.440.-
2	1	9	340	10	11	201	Bienes de consumo de oficinas e insumos	4.909.475.-
TOTAL GENERAL:								**36.360.675.-**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO

2°. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3

1. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03.**

2. Formalice los contratos con lasfirmas comerciales adjudicadas, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto N° 21.909/03**.

3°. Comunicar a quienes corresponde y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO

VALTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante Interino de la Armada